

Acta Segunda Sesión 2025

Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Presupuestos

Inicio sesión	17 de julio 2025, 09:00 hrs.
Término sesión	17 de julio 2025, 11:20 hrs.
Lugar	Teatinos 120, piso 10, salas 1 y 2.

1. Asistencia

- Consejeros y consejeras de forma presencial:
 1. Cristian Crespo Rojas, representante del Centro de Políticas Públicas UC.
 2. Macarena García Aspillaga, vicepresidenta, representante de la Fundación Libertad y Desarrollo (LyD).
 3. Gabriel Ugarte Vera, representante del Centro de Estudios Públicos (CEP).
- Consejeros y consejeras de forma telemática:
 4. Valentina Apablaza Quitral, representante suplente del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC-UDP)
 5. Manuel Henríquez Espejo, presidente, representante de la Fundación Observatorio Fiscal.
 6. Soledad Hormazábal Delgado, representante de Horizontal.
 7. Catalina Littin Menz, representante de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
 8. José Viacava Gatica, representante de la Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.
- No asistieron:
 9. Rafael Rodríguez Walker, representante de la Fundación San Carlos de Maipo.
- Representantes de la Dirección de Presupuestos:
 1. Christian Contreras Serrano, jefe (s) del Subdepartamento de Gestión Pública, Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal.
 2. Pamela Cuevas Vergara, encargada participación ciudadana y vinculación con el medio, Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal.
 3. Rodrigo Díaz Mery, jefe del Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal.
 4. Gonzalo Gaete Romeo, jefe del Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal, Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal.
 5. Pablo Jorquera Armijo, jefe del Subdepartamento de Estudios, Subdirección de Racionalización y Función Pública.
 6. Joaquín Perez Acevedo, analista del Subdepartamento de Estudios, Subdirección de Racionalización y Función Pública.
 7. Roy Rogers Ferret, jefe del Subdepartamento de Planificación, Diseño y Monitoreo, Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal.

2. Temas tratados en la sesión:

- Ausentismo laboral en el sector público.
- Planificación estratégica de los servicios públicos.
- Informes ministeriales sobre mecanismos de incentivos de remuneraciones.

3. Presentación de ausentismo laboral en el sector público.

El jefe del Subdepartamento de Estudios, Pablo Jorquera Armijo, presentó información sobre el ausentismo laboral en sector público, que incluye el mal uso de licencias médicas y las medidas que se han tomado para enfrentar este problema. Entre ellas, mencionó la creación del Comité Nacional de Ausentismo en marzo de este año que reúne a representantes del Gobierno y de la Mesa del Sector Público; la creación de comités locales en cada servicio público; y la realización de sumarios por mal uso de licencias médicas, basados en la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR). Finalmente, comentó el proyecto de ley que modifica el subsidio de Incapacidad Laboral que busca homologar las condiciones entre el sector privado y público y fortalecer la fiscalización.

3.1 Preguntas

La **representante de LyD, Macarena García Aspillaga**, pidió que se expliquen las razones para usar el año previo a la pandemia como base de comparación y por qué no se toma como referencia el ausentismo laboral en el sector privado. Respecto al manual de buenas prácticas elaborado por el Servicio Civil, expresó dudas sobre efectividad para disminuir el problema y añadió que le preocupa que su implementación genere más burocracia.

La **representante de Horizontal, Soledad Hormazábal Delgado**, comentó que en el año 2018 el número de licencias médicas en el sector público y privado eran equivalente, y que la diferencia comenzó en 2019. Por eso, sugirió usar 2018 como referencia. Agregó que, al comparar dos años que no fueron afectados por la pandemia, como 2015 y 2023, el promedio de días de licencia en el sector público en el rubro de salud aumentó 55% y 38% en educación. Ante eso destacó la importancia de explicar qué está causando estos incrementos.

El **representante del CEP, Gabriel Ugarte Vera**, consultó si dentro de los servicios públicos se está controlando el uso de licencias, además de los casos detectados por la CGR.

El **representante del Centro de Políticas Públicas UC, Cristian Crespo Rojas**, preguntó qué incentivos tienen las y los jefes de servicios para gestionar el ausentismo laboral y si la Dirección de Presupuestos (Dipres) cuenta con herramientas para ello.

3.2 Respuesta

Sobre cómo establecer una **comparación entre periodos o entre el sector público y privado**, Jorquera explicó que el año prepandemia puede ser un punto de partida, pero no hay evidencia que demuestre que ese debe ser el objetivo a seguir. En cuanto a la comparación con el sector privado, aconsejó excluir a los sectores de educación y salud. Por ejemplo, en salud, señaló que la cantidad de personas que trabajan es muy alta. Acotó que en paralelo al trabajo de las buenas prácticas -que también se aplican en las empresas privadas-, se han propuesto modificaciones legales para igualar las condiciones entre ambos sectores.

En cuanto al análisis de Hormazábal, Jorquera señaló que éste confirma que los sectores de educación y salud deben analizarse en profundidad.

En relación con el gasto generado por el ausentismo, se comprometió a incluir en la presentación que se les enviará a las y los consejeros, datos sobre días perdidos y jornadas completas equivalentes, para dimensionar esta problemática.

Finalmente, comentó que las herramientas para que la Dirección de Presupuestos incentive a las jefaturas de servicios es parte de lo que se trabaja en el Comité Nacional de Ausentismo Laboral. No obstante aquello, recordó que el año pasado, en la elaboración del Presupuesto Fiscal, se impidió el aumento de dotación en las instituciones con altas tasas de ausentismo en comparación con el año 2018. Agregó que, los gastos por suplencias y reemplazos deben ser aprobados previamente por la Dipres.

4. Presentación de la planificación estratégica de los servicios públicos

El jefe del Subdepartamento de Planificación, Diseño y Monitoreo, Roy Rogers Ferret, explicó el trabajo de la Dirección de Presupuestos en el rediseño metodológico de la planificación estratégica de los ministerios y servicios públicos.

Como resultado de este proceso, dijo que, en el año 2025 aumentaron 7% los objetivos que tienen vinculación con una intervención directa en la ciudadanía, comparado con 2023. En ese mismo período, los indicadores relacionados con procesos de gestión interna disminuyeron 64%.

Como parte de los desafíos, indicó que es necesario mejorar cómo se evalúan los resultados de los indicadores y continuar con la implementación del modelo para que la oferta programática de cada servicio se vincule a los objetivos estratégicos.

4.1 Preguntas

Al finalizar la presentación, el **representante del Centro de Políticas Públicas UC, Cristian Crespo Rojas**, señaló que la Dipres debería resguardar que los objetivos estratégicos de cada institución estén dentro de su mandato legal. Además, propuso que esta dimensión, se incluya en las evaluaciones *ex ante* y monitoreo de programas públicos, para asegurar que la oferta programática esté alineada con los objetivos estratégicos de la institución.

El **representante de la Fundación Observatorio Fiscal, Manuel Henríquez Espejo**, comentó que había notado el cambio en la ficha de identificación de definiciones estratégicas, por lo que valoró la presentación. Preguntó si el gobierno tiene previsto crear una entidad de planificación en el Gobierno Central y avanzar a un plan nacional de desarrollo.

4.2 Respuestas

Sobre el **rol de la Dipres en la definición de los objetivos estratégicos**, Rogers señaló que se le explica a la institución por qué no es adecuado metodológicamente incluir objetivos no pertinentes con su mandato. Y agregó que, si la Dipres tuviera la facultad legal para intervenir en esa definición, ayudaría a alinear los objetivos estratégicos del ministerio con los de sus servicios y con la entrega del bien o servicio final.

Sobre un **plan nacional de desarrollo o a una institución encargada de la planificación**, dijo que es una discusión interesante, y que ya existen estudios y experiencias de otros países sobre como avanzar efectivamente en esto.

5. Presentación de informes ministeriales sobre mecanismos de incentivos de remuneraciones

El jefe (s) del Subdepartamento de Gestión Pública, Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal, Christian Contreras Serrano, presentó los informes de los 26 ministerios que muestran los resultados y metas de sus mecanismos de incentivos de remuneraciones. Esta nueva publicación se suma a los reportes por servicio público y a los datos que se presentan en el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del segundo trimestre sobre los Programas de Mejoramiento de la Gestión, las Metas de Eficiencia Institucional y otras leyes de incentivos. Señaló que el objetivo de esta publicación es contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Al final de la presentación, se invitó a las y los consejeros a revisar los informes y enviar comentarios sobre la estructura del contenido y el uso de lenguaje claro, para que esta información sea útil para la ciudadanía.